y otras cosas segun por ellas y arreçia
que son de tenor siguiente

Aqui las cartas

Ydem

La çiudad mando se pregone publicamente
en esta çiudad que todas las personas que qui
sieren [illegible] bastimentos a la villa del maçarron
de harina vino [illegible] qualesquier cosas
[illegible] escuada. [illegible] que [illegible]
a los preçios que [illegible] sin pagar [illegible] ningunos
[illegible] el alcavala.

En este estado entro [illegible] de molina [illegible] regidor
[illegible] que para socorrer la villa del maçarron
del [illegible] que se tiene del daño que los moros
pretenden hazer bayan a la villa del maçarron
dusientos [illegible] y por capitan
de [illegible] le [illegible] regidor
el que luego nombre [illegible] oficiales
y levante bandera y haga tocar caxa y marche
con la dicha gente a la dicha villa y se pregone que
todos los vs. se junten para el dicho efeto
en la parte de santa quiteria con sus armas y el
alcalde mayor a quien se cometio esta [illegible]
deste acuerdo les apremie a que salgan e bayan
al dicho efeto

que bayan de
maçarron 200
ynfantes
y capitan
de los
drianeones
de guerra